



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

#### 12881 *Modificación número 6/2013, del presupuesto del ejercicio 2013*

Considerando que en el Boletín Oficial de las islas Baleares, de fecha 2 de julio de 2013, se publicó la Modificación número 6/2013, del presupuesto del ejercicio 2013.

Considerando que se ha detectado un error en la publicación de la versión catalana.

Considerando que el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo, dispone que las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes, en sus actos.

#### Allí donde dice en la versión catalana:

"En el BOIB núm. 81, de fecha 6 de junio de 2013, se publicó el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 4/2013 del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013.

Durante el plazo establecido no se presentaron reclamaciones ni sugerencias, en consecuencia ha quedado aprobado definitivamente y se hacen públicos los capítulos modificados.

#### A) SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Partida Presupuestaria				
Código		Crédito Inicial	Suplemento	Crédito definitiu
23-22000	Material de oficina	600,00	226,82	826,82
23-22100	Energía eléctrica	6.850,00	2.794,70	9.644,70
23-22699	Gastos diversos	300,00	1.264,27	1.564,27
23-13000	Retribuciones Personal Laboral fijo	104.082,20	6.492,00	110.574,20
	<b>TOTAL</b>	<b>111.832,20</b>	<b>10.777,79</b>	<b>122.609,99</b>

#### B) RECURSO FINANCIERO

Partida Presupuestaria				
Código	Denominación	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Mayores derechos reconocidos
45060	Transf. Corrientes INSALUT	0,00	10.777,79	10.777,79
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>10.777,79</b>	<b>10.777,79</b>

#### Ha de decir en la versión catalana:

En el BOIB núm. 81, de fecha 6 de junio de 2013, se publicó el anuncio de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria núm. 6/2013 del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2013.

Durante el plazo establecido no se presentaron reclamaciones ni sugerencias, en consecuencia ha quedado aprobado definitivamente y se hacen públicos los capítulos modificados.





A) SUPLEMENTO DE CRÈDITO

Partida Presupuestaria				
Código		Crédito inicial	Suplemento	Crédito definitivo
43-22100	Energia elèctrica	21.000,00€	1.330,00€	22.330,00€
43-22200	Comunicacions telèfon	0€	350€	350,00€
	TOTAL	21.000,00€	1680€	22.680€

B) RECURSO FINANCIERO

Partida Presupuestaria				
Código	Denominación	Previsión inicial	Derechos reconocidos	Mayores derechos reconocidos
33901	Tasa para la utilización de las instalaciones i los servicios del Coworking	1.680€	0€	1680€
TOTAL		1.680€	0€	1680€

Es Migjorn Gran, 3 de juliol de 2013

**EL BATLE**  
Pedro G. Moll Triay

